

INFORME DE COMISARIO DE LA CLINICA LA PRIMAVERA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010

En mi calidad de comisario de la CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRICLINIC S.A. y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presentado a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

Como parte de mi labor he conocido las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas con cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

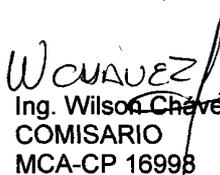
Revisado el Balance General a Diciembre del 2010 de la CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRICLINIC S.A. Se Puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por la que sus saldos se presentan de la siguiente manera:

- El monto de la de Activos de la compañía asciende a US\$ 369.194,19 el valor de los pasivos es de US\$ 194.468,14 y el Patrimonio asciende a US\$ 369.194,19 dentro del cual se registra la utilidad del ejercicio que asciende a US\$. 18.624,74
- Los ingresos anuales ascienden a US\$928.595.50 sus costos son de US\$909.970.76 Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad de US\$18.624.74

Con respecto a los asuntos administrativos, laborales y legales que nos competen, indico que nos hemos tenido ningún inconveniente y se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Hasta aquí el informe y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañía y considero el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,


Ing. Wilson Chávez Arias
COMISARIO
MCA-CP 16998

